

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Declarativo	00151-2017	Monica Guerrero Paz	Alberto Mario del Rio González	Escrito de Nulidad
Pertenencia	00214-2017	José Gregorio Jiménez Meza	José de León Lozano y Otros	Escrito de Nulidad
Declarativo	00282-2018	Luz Estela Hincapié Vallejo y Otros	Inversiones Céspedes & Cia S en C	Escrito de Nulidad

Queda en traslado a las partes dentro de los procesos relacionados, los escritos de transacción presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2022)

Hora: 08:00 a.m.

Inicia el traslado: Dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Vence el Traslado: Veinte (20) de abril de dos veintidós (2022)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Monica', with a horizontal line underneath.

Monica Buendía Reyes

MONICA BUENDÍA REYES

SECRETARIA